

Notificación por Edicto

Radicado Expediente	014-2021
Fecha de los Hechos	30 de noviembre de 2021 – 23 de diciembre de 2021
Hechos	Presunto abandono del cargo por irregularidades al no presentarse a trabajar
Disciplinado	GUSTAVO ALEXANDER GÓMEZ PLAZAS
Asunto	Notificación por Edicto

El suscrito **Jefe de la Oficina de Control Disciplinario interno del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)**

Hace saber:

Que dentro de la **Investigación Disciplinaria** No. 014-2021 adelantada en contra del señor GUSTAVO ALEXANDER GÓMEZ PLAZAS por presunto abandono del cargo por irregularidades al no presentarse a trabajar se profirió pliego de cargos de fecha 05 de marzo de 2024, por parte de este Despacho que en su fecha y parte resolutive dice:

“Primero: FORMULAR PLIEGO DE CARGOS contra el ex servidor público GUSTAVO ALEXANDER GÓMEZ PLAZAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.685.363 de Bogotá, quien para la época de los hechos ocupó el cargo de Profesional Especializado Código 2028, grado 17, de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente proveído.

CARGO UNICO

El señor **GUSTAVO ALEXANDER GÓMEZ PLAZAS**, pudo incurrir en conducta constitutiva de falta disciplinaria, al no concurrir al trabajo ni desarrollar las funciones del cargo asignado en la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, de manera definitiva desde el 30 de noviembre de 2021, sin que justificara su inasistencia.

Segundo: NOTIFICAR personalmente al disciplinable y/o su apoderado, la determinación tomada en esta providencia, para tal efecto líbrense las respectivas comunicaciones a la dirección electrónica y física, Calle 48 I Sur No. 5 A - 45, Ciudad Bochica Sur – Bogotá calle y correo electrónico gagomezp@gmail.com y gagomezp@yahoo.es, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 del Código General Disciplinario, informándole que contra la misma no procede recurso alguno, según lo establecido por el artículo 222 ídem. Si no comparece dentro del término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la citación, se le designará defensor de oficio con quién se continuará el procedimiento, sin perjuicio de que posteriormente comparezca o designe defensor.

Tercero: Notificada la presente decisión, **REMÍTASE** a la Dirección Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública para continuar con el trámite pertinente, de conformidad a las previsiones del artículo 225A de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021.

Cuarto: Advertir a los sujetos procesales que contra la presente decisión **NO** procede recurso alguno.”

CONSTANCIA DE FIJACIÓN. Para notificar al señor GUSTAVO ALEXANDER GÓMEZ PLAZAS identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.685.363 de Bogotá, del pliego de cargos por no concurrir al trabajo ni desarrollar las funciones del cargo asignado en la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, de manera definitiva desde el 30 de noviembre de 2021, sin que justificara su inasistencia; decisión proferida dentro de la INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA No. 014-202, de fecha 5 de marzo de 2024, que no ha sido notificada personalmente; se fija el presente **EDICTO** en lugar público en la Oficina de Control Disciplinario Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública ubicada en la Carrera 6 # 12-62, piso 8 - Bogotá; por el término legal de tres (03) días; contados a partir de hoy 15 de marzo de 2024, desde las 08:00 a.m., conforme lo establece el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.



DARÍO ALEXANDER SÁNCHEZ URREGO
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACION: El anterior **EDICTO** permaneció fijado en lugar visible al público en la Oficina de Control Disciplinario Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública ubicada en la Carrera 6 # 12-62, piso 8 - Bogotá por el término de tres (03) días hábiles y se desfija hoy 19 de marzo de 2024 a las 5:00 p.m.



DARÍO ALEXANDER SÁNCHEZ URREGO
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno